Sustanciación Civil
Proceso Nº 2020-00011

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.
Salento Quindío, once de marzo del año dos mil veinticuatro.

Dentro del presente proceso TITULACIÓN DE LA POSESIÓN, promovido por la SOCIEDAD AGRICOLA ALTOS DEL VALLE S.A.S. contra CLARA INES PALOMINO HOYOS, MILLERLANDY PALOMINO HOYOS, LUCELLY PALOMINO HOYOS y AMPARO PALOMINO HOYOS, se recibió memorial del apoderado judicial de las demandadas renunciando al mandato conferido, por lo cual se le da aceptación, lo cual no pone fin al poder sino cinco días después de la recepción de la renuncia, acorde con lo regulado en el inciso tercero del artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por estado de hoy
12 de Marzo de 2024
SECRETARIO